OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

PROCEDIMIENTO DESMONTE Y RETIRO TEJA ASBESTO

CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGÓN GTD
INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA JVM INGENIERÍA S.A.S

BOGOTA
2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. TRABAJO A REALIZAR 5
5. TRABAJADORES 5
6. RESPONSABILIDADES 6
7. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD 3
8. RIESGOS IDENTIFICADOS 4
9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS TRABAJADORES QUE REALICEN ELCAMBIO DE CUBIERTAS 5
10. TEJAS DE ASBESTO 6
11. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ASBESTO 6

TÉCNICA DE RETIRO 6

12. TÉCNICA DE EMBALAJE 7
13. TÉCNICA DE ACOPIO 7
14. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 7
15. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA EJECUCION 8
16. EJECUCION DE LA ACTIVIDAD 9
17. PASO 1: ACTIVIDADES PRELIMINARES 9

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS 10

18. PASO 2: DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE 11
19. PASO 3. INSTALACIÓN CUBIERTA NUEVA 12

MONTAJE Y TRASLAPO DE TEJAS 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente procedimiento establece las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales referente al cumplimiento de la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, alturas desde el enfoque de actividades de mantenimiento y reparaciones locativas.

El objeto de las presentes actividades es el contrato CO-382-2023, el cual tiene por objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" buscando minimizar los posibles impactos SSTMA a través de las estrategias planteadas por la profesional a cargo; proceso que facilita el mejoramiento continuo de las relaciones con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL y la ciudadanía; permitiendo así el desarrollo eficiente y transparente de las obras de mantenimiento de los salones comunales objeto del contrato, los cuales hacen parte de la localidad Rafael Uribe en la ciudad de Bogotá D.C.

2. OBJETIVO

Identificar los peligros y definir la metodología de trabajo y los controles implementados porel Consorcio Aragón GTD para garantizar la seguridad de personas y equipos cuando se efectúan trabajos en altura en las cubiertas.

Realizar las actividades de desmonte y montaje de nuevas cubiertas, garantizando la seguridad del personal operativo que realiza las actividades de forma segura, cumpliendo y garantizando las medidas preventivas para trabajos en alturas

3. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los trabajadores de CONSORCIO ARAGON GTD que van a intervenir en el desmontaje de cubierta y la instalación de teja, los operarios cuentan con el certificado de vocacional para trabajos en alturasvalidadospreviamente en la páginadelministerio de trabajo. Validado por el profesional de seguridady salud en el trabajo y coordinador de trabajo en alturas.

4. TRABAJO A REALIZAR

Trasiego de materiales, uso de herramientas cortadora de cerámica, pulidora, taladro, desmontaje de cubierta e Instalación de teja y los demás componentes, perfiles, amarres, flanches, aplicación y anticorrosivo, armado de andamio tipo cruceta.

5. TRABAJADORES

El personal necesario para esta actividad será entre 1 a 3 operarios, Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST), y coordinador de altura (Por parte del subcontratista de obra), quienes tendrán las siguientes responsabilidades.

- Tienen la obligación acatar y cumplir todas las normas establecidas en este procedimiento y el reglamento de higiene y seguridad como: Informar los actos y condiciones inseguras que se observen en campo con el fin de prevenir controlar y mitigar accidentes laborales y enfermedades laborales y lesiones fatales.

- Durante la operación deberá usar todos los elementos de protección personal (EPP) asignados y elementos de protección contra caídas (EPCC) si se requiere; atender y acatar las recomendaciones, del área SST.

- Durante la operación los colaboradores que incumplan con las normas de seguridad, se tomarán las medidas correctivas necesarias: Como charlas de sensibilización para prevenir la recurrencia de actos inseguros o cualquier tipo de incidente o accidente laboral.

- Firmar los permisos de trabajo en campo por el profesional de seguridad SST del consorcio y verificar las actividades criticas especialmente las de cubierta.

- Mantener las áreas de trabajo con orden y aseo adecuados, cumpliendo con la clasificación de residuos en los puntos de acopio establecidos en cada frente de trabajo

6. RESPONSABILIDADES

- Los colaboradores del Consorcio Aragon GTD tienen la responsabilidadde Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Los colaboradores que van a realizar actividades de cubierta deben contar con el curso de trabajos en alturas. El cual debe ser verificado por la página del ministerio de Trabajo.
- Cumplir las normas de seguridad y el reglamento de higiene y seguridad del Consorcio
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato y al residente SST del consorcio.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente que se presente ensu área de trabajo.
- El contratista Consorcio Aragon GTD, tiene la responsabilidad de realizarlos pagos de seguridad, entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP), entre otras.
- Todas las actividades deben ejecutarse, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los colaboradores y terceras personas, (teniendo en cuenta la normatividad vigente para trabajos en alturas en Colombia, resolución 4272 del 2021).
- Control de acceso por medio de escaleras y andamios con cruceta de una o dos secciones a la altura determinada según la resolución 4272 del 2021, donde debenser instaladas las tejas.

7. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Realizar seguimiento de las actividades propuestas en presente procedimiento.

- Promover la seguridad y salud en las actividades diarias con capacitaciones, charlas según cronograma de actividades e inspecciones de herramientas y equipos en campo para minimizar riesgos durante la ejecución.

- Realizar el acompañamiento y seguimiento de las actividades en cada área de trabajo donde se cambien las cubiertas, revisando que se cumplan las normas de seguridad.

- Realizar los respectivos permisos de trabajo para las actividades críticas como: Alturas y trabajos en caliente.

- Verificar las plataformas de trabajo previo a la instalación.
- Inspección de los elementos de protección contra caídas EPCC, que se vayan a utilizar. (si la actividad lo requiere o lo permite como: Líneas de vida, arnés de seguridad y eslingas de posicionamiento).

8. RIESGOS IDENTIFICADOS

Los riesgos más importantes en la instalación de teja arquitectónica son:

- **RIESGO LOCATIVO:** Caída de objetos por desplome o derrumbamiento; en manipulación o desprendidos, orden y aseo caídas, resbalones, tropezones.

- **RIESGO FISICO**: Ruido producido por los taladros para instalar la teja, poca iluminación, altas temperaturas.

- **RIESGO BIOMECANICO**: Posturas prolongadas y forzadas (fatiga muscular, lumbagos, desordenes musculo-esqueléticos).

- **RIESGO MECANICO**: Uso de taladros y herramientas manuales (golpes, atrapamientos, fracturas en extremidades superiores).

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD**: Fenómenos naturales(sismo).

- **CAIDAS A DIFERENTE NIVEL**: Hace referencia a aquellos accidentes en los que la lesión del trabajador se produce como consecuencia del golpe recibido tras precipitarseal vacío desde cierta altura.

- **CAIDAS AL MISMO NIVEL**: Todas aquellas que son en un lugar de paso, en una superficie de trabajo al mismo nivel y las caídas sobre o contra objetos en un mismo plano.

- **RIESGO ELECTRICO**: Posibilidad de contacto del cuerpo humano, con lacorriente eléctrica y que pueda resultar en peligro para la integridad de las personas, riesgos secundarios por caídas luego de una electrocución, accidentes por una desviación de la corriente de su trayectoria normal.

- **RIESGO BIOLOGICO**: Posible exposición a microrganismo que puedan dar lugar a enfermedades motivada por la actividad laboral su transmisión puede ser por vía respiratoria digestiva, sanguínea piel o mucosas.

- **RIESGO PSICOSOCIAL**: Actividades propias de la tarea

- **RIESGO EN ALTURAS**: Se define como cualquier actividad o desplazamiento que realice un trabajador mientras este expuesto a un riesgo de caída a distinto nivel, cuyadiferencia de cota, sea aproximadamente igual o mayor a 2 metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo.

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS TRABAJADORES QUE REALICEN ELCAMBIO DE CUBIERTAS

El coordinador de alturas (SST Consorcio Aragon GTD), además de la validar los permisos requeridos para la actividad, se encargará de la verificación de los siguientesdocumentos:

- Afiliaciones a seguridad social del trabajador
- Permiso de trabajos en Altura siempre que sea necesario
- Validación de los certificados de curso vigente de trabajos en alturas según la norma 4272de 2021 y el soporte de validación del ministerio de trabajo de los centros de entrenamiento.
- Charla de seguridad
- Inspección de equipos de protección contra caídas (EPCC) como: Arnés de seguridad, eslingas de posicionamiento y líneas de vida certificadas donde se puedan usar, ya que no hay anclajes certificados en los frentes de trabajo
- Inspección y verificación de armado de plataformas de trabajo (1 o 2 secciones de andamio con sus crucetas, rodapiés, llantas si aplica, planchones asegurados preferiblemente que se han dos planchones amarrados con alambre o tortones y las plataformas necesarias para el desplazamiento del trabajador y el aseguramiento de los pines del andamio.

10. TEJAS DE ASBESTO

- Definición de asbesto: También conocido como amianto, es un mineral de origen natural compuesto por diferentes cristales fibrosos (Crisotilo), los cuales causandaños directos a la Salud.

11. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ASBESTO

TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO

En esta fase inicial se realizan métodos de: Inspección visual del área, estudios previos para realizar monitoreos ambientales, antes, durante y después de realizar el manejo de residuos de asbesto. Posteriormente se entregan resultados y planes a seguir para iniciar labores de manipulación de residuos de asbesto.

TÉCNICA DE RETIRO

En esta fase, se pone la señalización en el área a ocupar los residuos de asbesto y el personal a realizar la labor de manipulación de residuos de asbesto, deberá estar capacitado y con todos los elementos de protección personal descritos a continuación:

- Casco de seguridad
- Mono gafa de seguridad
- Protector auditivo
- Guantes
- Botas de seguridad

Se realiza el desmonte teja de asbesto con andamio por debajo de la estructura realizando movimientos para que la teja se des inserté y se retire cae al piso y se acopia y se dispone con el recolector final d3 encargado de realizar la correcta disposición final de asbesto en los sitios dispuestos para tal fin, el gestor autorizado se relaciona en el plan de manejo ambiental aprobado por interventoria en anexos se registra la empresa encargada de la disposición ambientalmente adecuada.

12. TÉCNICA DE EMBALAJE

En esta parte del proceso, se deben acopiar los materiales con asbesto y con facilidad de envolverlas en plásticos. Posteriormente a tener los residuos cubiertos, se etiquetan con la información del generador y peligrosidad en caso de aplicar

13. TÉCNICA DE ACOPIO

El acopio se puede realizar en un lugar abierto, y cerrado siempre y cuando se tenga señalización de la actividad que se realiza y la información del material que se está almacenando o acopiando.

14. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante la Instalación se debe mantener el Uso Obligatorio de:

- Botas de seguridad, con punta de acero.
- Overol desechable
- Mascara – tapabocas n95
- Casco de seguridad (Con Barbuquejo) – Personal involucrado en trabajos de Altura.
- Protección Visual (Gafas de seguridad) según la necesidad
- Protección auditiva de inserción, según la necesidad

- Elementos de protección contra caídas si fuese necesario (arnés de seguridad, eslingade posicionamiento o línea de vida).

15. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA EJECUCION

- Respetar las normas de seguridad establecidas en este procedimiento para el retiro de la teja y los componentes a cambiar y la posterior instalación.

- Inspección de los equipos de alturas, (si la actividad lo requiere y lo permite realizar).

- Asegurar la herramienta cuando se estén instalando perfiles u otros elementos,para evitar que esta caiga sobre las personas que estén en la parte baja.

- Inspección inicial de la plataforma a utilizar (1 o 2 secciones de andamio, escalera).

- En caso de lluvia, tormenta eléctrica o vientos fuertes se deben suspender las actividades inmediatamente.

- Inspección de los taladros y herramientas a utilizar.

- Seguimiento del uso de los elementos de protección personal, por parte de los trabajadores durante la jornada laboral.

- Levantamiento de las tejas con ambas manos, utilizando elementos de protección (guantes de seguridad) y no exceder el peso máximo recomendado 25kg, si la carga supera lo establecido, solicitar ayuda a un compañero de trabajo.

- Mantener buena higiene postular durante la ejecución de actividades para evitar enfermedades por desórdenes musculo esqueléticos, lumbalgias.

- Mantener el lugar de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo

- Recoger los residuos, retazos de perfiles, etc. procedentes de la actividad, para evitar incidentes.
- Evitar tocar redes eléctricas durante la ejecución de la actividad.

16. EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

La realización de estos trabajos con las condiciones de seguridad apropiadas incluye tantola utilización de equipos de trabajo (2 secciones de andamio, escalera), como del uso de los elementos de protección personal o (EPCC) Elementos de protección contra caídas de ser necesario.

En este procedimiento, adicional a la información de seguridad (charlas) específicas para los trabajadores, es importante que solo las personas que tienen las competencias para realizar los trabajos de altura diligencien el permiso de trabajo (alturas).

Se mantendrá supervisión, de tal manera que se detecten a tiempo los actos y condiciones inseguras, en ningún caso se permitirá la actividad en alturas superior a 2 metros sin tenerlas medidas preventivas y de control en materia de seguridad avaladas por el coordinador de trabajos en alturas.

17. PASO 1: ACTIVIDADES PRELIMINARES

- Realizar charla de SST: Esta charla de cinco minutos se realiza previo al inicio recordando los riesgos de la actividad a ejecutar; es realizada por parte de la supervisiónpermanente o de los mismos trabajadores; durante los recorridos de obra del SST se reforzarán estos temas y se verifican las condiciones de trabajo seguro.

- Diligenciamiento de permisos de trabajo: Estos permisos se tomarán previos a laactividad, verificando las condiciones generales de los trabajadores y características propias de la actividad.

- Inspección de plataformas de trabajo: Se verificarán el armado de plataformas, planchones que estén amarrados con alambre, previas a la ejecución de las actividades.

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Seguimiento al uso correcto y condiciones de los elementos de protección personal (EPP): Realizar una inspección de los elementos de protección personal, y elementos deprotección contra caídas si se requieren, para identificar cualquier anomalía que impida su uso y realizar gestión para la reposición del elemento.

- Realizar una inspección de herramientas y equipos (pulidora, taladro, plataforma de trabajo completa con las dos crucetas, escaleras en buen estado sea certificada o no) también de los equipos de alturas donde se puedan usar, ya que las condiciones de los salones comunales no lo permiten. (arnés de seguridad, eslinga de posicionamiento).

- Taladro Percutor y Manual
- Herramientas manuales: Puntero, Alicates, Destornillador, Segueta, Martillo
- 1 o 2 secciones De Andamio de acuerdo a la altura.
- Escaleras que cumplan con los estándares de seguridad.
- Armar una o dos secciones de andamio, utilizando las crucetas completas, con sus respectivos pines de seguridad

- Asegurarse de que la plataforma a utilizar sea lo suficientemente amplia para permitir el desplazo seguro del trabajador

- Verificar que el trabador cumpla con los requerimientos de los elementos de protección contra caídas descritos anteriormente, revisando la documentación requerida y posteriora la firma de los permisos de trabajo

- Verificar el anclaje del trabajador al andamio, por medio de la eslinga de posicionamiento.

- Transitar sobre la plataforma, con las medidas de seguridad pertinentes, de esa forma,

resguardas la seguridad del trabajador.

- Verificar que no se dejen residuos o materiales sobre la plataforma de trabajo.

TRASLADO Y ASEGURAMIENTO DE MATERIALES

Para el inicio de la instalación el ejecutor debe asegurarse que todos los materiales a requerir estén completos, así como las condiciones de trabajo y el personal.

Los materiales y plataformas se trasladan dentro de los frentes a intervenir, de un lugar a otro para realizar la instalación de la teja, evitando que haya obstáculos que dificulten el desplazamiento de personal u otros equipos o herramientas.

18. PASO 2: DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE

Para la ejecución de cada uno de los siguientes pasos los trabajadores deberán contar con los elementos de protección personal (EPP) y equipos de protección contra caídas (EPCC), adecuados, plataforma (1 o 2 secciones de andamio, escalera) que brinde seguridad y estabilidad al momento de la instalación, aplicando las medidas preventivas antes mencionadas para evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes laborales.

Asegurarse que se tenga acceso por medio de (Sección de andamio, escalera) según medidas preventivas.

Desmonte de la cubierta existente, utilizando sección de andamio, y escalera donde se requiera, el *trabajador que está ubicado sobre el andamio desmontara pieza a pieza de la cubierta en mal estado, y su compañero de trabajo las recibirá y acopiara en un lugar dondeno obstaculice el paso.*

- Asegurarse que se tenga acceso por medio de (sección de andamio, escalera) según medidas preventivas.
- Revisar los planos de la estructura y colocación del tejado.
- Armar el andamio teniendo en cuenta las precauciones necesarias para el trabajo en

alturas. (El personal que se suba al andamio debe usar arnés, casco, botas y gafas para su seguridad, así mismo debe tener un control y manejo de trabajo en alturas).

- Instalación de perfiles de acuerdo a la necesidad. Desmonte de la cubierta existente, utilizando sección de andamio, y escalera donde se requiera.
- Localizar la estructura de la cubierta donde deben ser instaladas las tejas.

19. PASO 3. INSTALACIÓN CUBIERTA NUEVA

MONTAJE Y TRASLAPO DE TEJAS

- Si la cubierta lo requiere se instalará Flanche metálico, haciendo el traslapo necesario sobre la teja, este se adecuará por medio de grapas o puntillas, según lo requiera.
- Montaje de cubierta nueva, utilizando sección de andamio y escalera donde se requiera, así;
- La primera teja debe estar a escuadra lineada longitudinal y transversalmente con el diseño del techo.
- Realizar la perforación con taladro para colocar los tornillos en la segunda y quinta honda únicamente en los polines de apoyo extremo.
- Teniendo los orificios abiertos en la teja y en el perfil se procede a introducir sobre el orificio del perfil un tornillo goloso.
- Teniendo los alambres del amarre ya introducidos y bajo la teja, se procede amarrar estos al tornillo goloso colocado anteriormente en el perfil.
- Introducir los alambres del amarre en orificio (La tapa metálica del amarre debe de quedar por la cara exterior de la teja).
- Colocar la segunda teja traslapada trasversalmente con la primera teja. (El traslape transversal mínimo es de 14 cm).
- Fijar nuevamente como la primera teja.
- Durante la colocación de cada teja se debe tener en cuenta el orden de ubicación de estas y el funcionamiento del desagüe del tejado..
- Orden y aseo para entrega.

ANEXO PROTOCOLO DISPOSICION DE ASBESTO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE ASBESTO

DEFINICIÓN ASBESTO:

También conocido como amianto, es un mineral de origen natural compuesto por diferentes cristales fibrosos (Crisotilo), los cuales causan daños directos a la Salud.

IMPACTOS A LA SALUD:

La problemática principal de estos cristales fibrosos es que al fracturarse, sus partículas se dispersan por el aire y el agua, ingresan al organismo mediante las vías respiratorias y causando a largo plazo enfermedades como la asbestosis o aun peor, cáncer pulmonar o mesotelioma.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ASBESTO

TECNICA DE DIAGNOSTICO

En esta fase inicial se realizan métodos de: Inspección visual, análisis físicos del área, estudios previos para realizar monitoreos ambientales, antes, durante y después de realizar el manejo de residuos de asbesto. Posteriormente se entregan resultados y planes a seguir para iniciar labores de manipulación de residuos de asbesto.

TÉCNICA DE RETIRO

En esta fase, se pone la señalización con cinta en el área a ocupar, se humedecen los residuos de asbesto y el personal a realizar la labor de manipulación de residuos de asbesto, deberá estar capacitado y con todos los elementos de protección personal descritos a continuación:

- Casco de seguridad
- Monogafa de seguridad
- Protector auditivo
- Careta media cara con filtros P100
- Overol tipo Tyvek enterizo
- Guantes
- Botas de seguridad



Posterior a contar con todo lo anterior, se procede a realizar la manipulación del material y este debe ser embalado en plástico de gran densidad. Se aclara que todo el material de asbesto, deberá estar en unidades completas y sin realizarle ningún tipo de fractura para evitar la proliferación de los cristales de amianto.

TECNICA DE EMBALAJE

En esta parte del proceso, se deben acopiar los materiales con asbesto sobre estibas y con facilidad de envolverlas en plásticos de gran densidad. Posteriormente a tener los residuos cubiertos, se etiquetan con la información del generador y peligrosidad en caso de aplicar.



TÉCNICA DE ACOPIO

El acopio se puede realizar en un lugar abierto, siempre y cuando se tenga señalización de la actividad que se realiza y la información del material que se está almacenando o acopiando. El material acopiado deberá estar en lugares cercanos a suministros de agua.



TÉCNICA DE TRANSPORTE

El transporte se realiza dándole cumplimiento en su totalidad al Decreto 1079 de 2015 de la siguiente manera:

- Llevar manifiesto de Transporte
- Residuos de Tejas sobre estibas
- Cargue con maquinaria para evitar contacto directo con el material
- Rotulación en 3 caras del vehículo.
- Embalaje de residuos etiquetados.
- Acomodación en el vehículo sin sobresalir el máximo permisible.
- Conductor con curso de Transporte de sustancias.
- Tarjetas de emergencias entregadas.



Distribuidores Am
Gestion Integral de Residuos y

TECNICA DE DISPOSICIÓN

La disposición se realiza en un relleno de seguridad de manera controlada y dando cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente. Posteriormente a la disposición, este residuo es cubierto por material de excavación para luego ser compactado con maquinaria amarilla. Durante esta técnica, el vehículo pasa por una revisión previa de verificación y cumplimiento de acuerdo a la legislación.



MARCO JURIDICO Y LEGAL

LEY 1968 DE 2019

Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el l territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.

OBJETO:

La presente ley tiene por objeto preservar la vida, la salud y el ambiente de los trabajadores y todos los habitantes del territorio nacional frente a los riesgos que representa la exposición al asbesto para la salud pública, colectiva e individual en cualquiera de sus modalidades o presentaciones.

PROHIBICIÓN:

A partir del primero (1) de enero de 2021 se prohíbe explotar, producir, comercializar, importar, distribuir o exportar cualquier variedad de asbesto y de los productos con él elaborados en el territorio nacional.

Distribuidores Ambientales S.A.S.
Gestión Integral de Residuos y Consultoría Ambiental

DECRETO 1076 DE 2015

En su título 6 el cual tiene como objeto: “prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente”

DECRETO 1079 DE 2015

En su título 7 y la sección 8, en el cual reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1692

La cual estipula: “Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado”

CONSORCIO ARAGÓN GTD.	Salones comunales Rafael Uribe, Uribe	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADOS EN LA COMPAÑIA

EPP'S	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFIA
Respirador de Media Cara Doble Cartucho 6000	Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Aprobaciones NIOSH/MSHA para todas las combinaciones de cartuchos línea 6000 y pre-filtros y los filtros de la línea 2000.	
Filtro 2091 (P100)	Los filtros 3M 2091 que se usan en la pieza facial Serie 6000 ó 7000 están aprobados para la protección contra polvos, humos y neblinas con o sin aceite. Se fabrican con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. El filtro 3M 2091 está diseñado para una máxima eficiencia de filtrado.	
TYVEK® TIPO 1422	TYVEK® Tipo 1422A ofrece una excelente barrera de protección contra partículas secas. TYVEK® es una olefina en forma de hilado. Es un material único de DuPont que ofrece alta resistencia y ofrece una excelente barrera de protección contra muchas partículas secas, incluyendo asbesto, polvo de plomo, y polvos radioactivos de tamaño menor al de una micra. Las pruebas de laboratorio muestran que TYVEK mantiene fuera más del 99% de las fibras de asbesto.	

Distribuidores Ambientales S.A.S.
Gestión Integral de Residuos y Consultoría Ambiental